<u>VICTOR PAZ ESTENSSORO</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita el Excelentísimo señor Maharao Madan Sinhji de Kutch como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India:

DECRETA:

- **ARTÍCULO 1.-** Reconócese al Excelentísimo señor Maharao Madan Sinhji de Kutch como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India.
- **ARTÍCULO 2.-** El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz el primer día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Eduardo Arze Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.